

# Murcia, sexta cátedra de Medicina de Familia de la SEMG

Pág. 2

Apoyo de la SEMG, junto a otras sociedades, a FACME en el manifiesto de alerta por la situación

Págs. 3 y 4

XX

Congreso  
nacional  
de  
medicina  
general y de  
familia

mano a mano  
con vosotras

Palacio de Congresos de  
**zaragoza**  
22-25 mayo 2013

SEMG  
Sociedad Española de  
Medicina General

# La SEMG pone en marcha su sexta cátedra y la dedica a la MF y las actitudes saludables

*Se ha firmado en Murcia el convenio por el que se constituye, junto a la Universidad de Murcia y con el patrocinio de los Laboratorios Heel, esta cátedra, que nace con el objetivo de fomentar la información, la formación, la cooperación y la investigación, con especial atención a la promoción de los hábitos de vida saludables entre la población.*

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), su Fundación para la Investigación y la Formación (FIF-SEMG) y la Universidad de Murcia han creado, contando con el patrocinio de los Laboratorios Heel España, la Cátedra UM-SEMG-HEEL de Medicina de Familia y Actitudes Saludables.

Este convenio, según explicaba en la firma y presentación del convenio el doctor Benjamín Abarca, presidente de la SEMG, es continuador de una actividad que viene realizando la Sociedad desde 2007, cuando tomó la iniciativa de crear cátedras que acercaran la Medicina de Familia a la universidad. La Universidad de Murcia es la sexta en contar con una cátedra de Medicina de Familia de la SEMG, tras las universidades de Santiago de Compostela, Zaragoza, Pompeu Fabra, Cádiz y Granada.

Joaquín María García-Estañ, decano de la Facultad de Medicina, a la que queda vinculada la Cátedra, indicaba en el mismo acto que espera que esta -que se dirige tanto a alumnos y profesores universitarios, como a cualquier profesional del ámbito sanitario- "sirva de utilidad a la sociedad para el desarrollo de hábitos saludables". "Algo de vital importancia en estos tiempos", añadía el doctor Abarca, "y más si tenemos en cuenta los índices sobre sedentarismo, estrés, dietas poco equilibradas y hábitos tóxicos que se registran en la sociedad actual".

Así, la sexta cátedra de la SEMG, aseguraba el máximo responsable de esta sociedad científica, promoverá la calidad de vida como objetivo de suma importancia. Pero además, según explicaba el doctor Abarca, "la Cátedra UM-SEMG-HEEL de Medicina de Familia y Actitudes Saludables también incidirá desde el ámbito universitario en los otros cuatro pilares que consideramos fundamentales: la información, para que los estudiantes de Medicina conozcan de primera mano la Medicina de Familia, una disciplina que ejercen casi el 45% de los médicos pero que hasta hace poco



Foto de grupo tras la firma del convenio.

no se tenía muy en cuenta en el grado; la formación, también en el postgrado; la investigación, porque la Atención Primaria tiene mucho que aportar a este ámbito y sin embargo tan sólo el 5% de los estudios se desarrollan desde el primer nivel asistencial; y la cooperación, que la SEMG promueve desde hace más de una década", en especial en estrecha colaboración con numerosas sociedades de médicos de familia de países iberoamericanos, con las que creó la Unión Iberoamericana de Medicina General y de Familia (UNIMEGyF) cuya presidencia de turno ostenta la SEMG en la actualidad.

Para José Gómez Marín, presidente de SEMG-Región de Murcia se trata sin duda de un gran paso adelante en la comunidad, tanto a nivel formativo como institucional.

Por su parte, José Manuel Cordero, director general de Laboratorios Heel, que dará apoyo a esta Cátedra durante los próximos tres años, se refería en esta presentación al compromiso de su empresa con estas directrices, cuyo ámbito de actuación "abarca no sólo la curación de enfermedades, sino también la instauración de estilos de vida que las prevengan".

# Debate ante el grave riesgo de deterioro irreversible de la sanidad pública española: es la hora de los pactos

*La SEMG suscribe el manifiesto que FACME ha hecho público a los medios de comunicación para dar a conocer a la opinión pública y las diferentes administraciones sus opiniones ante la actual situación político-sanitaria. El Manifiesto íntegro se transcribe a continuación:*

La Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España (FACME), junto a sus Sociedades Científico-Médicas, queremos exponer ante la opinión pública y las administraciones que tienen responsabilidades de gestión del sistema sanitario público, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Comunidades Autónomas, lo siguiente:

1. El Sistema Nacional de Salud (SNS), consolidado con la democracia, es un logro de todos los españoles. Cuenta con el respaldo unánime de la ciudadanía. Es, a su vez, un sistema sanitario internacionalmente reconocido por su eficiencia y calidad. Cualquier medida propuesta para adecuar su viabilidad a la actual situación económica debe preservar los principios que conforman su intrínseca esencia y sustentarse sobre estudios rigurosos que demuestren que dichas medidas garantizan y/o mejoran efectivamente su eficiencia y calidad frente a la situación actual.

2. En algunas Comunidades Autónomas la administración sanitaria parece dispuesta a limitar su responsabilidad directa de gestionar el sistema sanitario público, proponiendo la transferencia de una parte sustancial de esta gestión (prestación de servicios) a empresas privadas, sin enfrentar decididamente medidas para preservar y/o introducir mejoras en el funcionamiento del propio sistema sanitario público. Esta actitud debería ser cuidadosamente revisada, buscando responsables capaces de afrontar verdaderamente el conjunto de las reformas necesarias para el SNS.

3. No existen precedentes, en las democracias avanzadas, de tomas de decisión de esta trascendencia sin que hayan sido sometidas a un debate público. Los políticos que propugnan la privatización de la gestión de la sanidad deben hacer públicos los estudios sobre los que basan sus propuestas y someterlos

al escrutinio de los agentes interesados. No se trata de una solicitud de información, sino una exigencia democrática.

4. La FACME y las Sociedades Científico-Médicas manifestamos que, frente a la propuesta de transferir la gestión sanitaria a empresas privadas, existen alternativas, que teniendo como núcleo fundamental el desarrollo de la autonomía de gestión clínica, son como mínimo tan eficaces y eficientes, garantizan la calidad, preservan los principios generales que inspiran el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud y son, sin duda, menos traumáticas de implantar.

5. Desde los años 90 se han venido desarrollando en el Sistema Nacional de Salud distintas experiencias de gestión clínica en forma de áreas, institutos y unidades de gestión clínica y entidades de base asociativa que si bien han supuesto avances notables en eficiencia, calidad y capacidad de organización, no han alcanzado plenamente sus objetivos principalmente por estar limitada su autonomía de gestión. Ésta es la vía sobre la que hay que profundizar.

6. La FACME y las Sociedades Científico-Médicas quieren colaborar con las administraciones públicas en el desarrollo e implantación de modelos de gestión clínica que permitan ganancias de eficiencia preservando la calidad del Sistema Nacional de Salud. Los responsables de los servicios, unidades y centros de salud están dispuestos y preparados para asumir la responsabilidad y los riesgos de la gestión dentro de un marco transparente y evaluable, siempre que se disponga de los instrumentos adecuados para poder desarrollar una gestión eficiente y de calidad.

7. Como administraciones públicas interlocutoras para el diálogo constructivo que proponemos consideramos que, además de las Comunidades Autónomas,

debe personarse el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Aunque las competencias de gestión directa estén transferidas a las Comunidades Autónomas, el Gobierno de la Nación debe garantizar la equidad en el acceso a los servicios sanitarios públicos en todo el territorio nacional, así como velar para que no se desnaturalice el sistema sanitario que nos dimos con la Ley General de Sanidad. Es necesario que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud desarrolle políticas e impulse la implantación de sistemas de gestión que mantengan la cohesión del propio sistema.

8. La propuesta que los firmantes de este manifiesto avalamos no tiene por objeto demorar o posponer la toma de decisiones sobre las reformas necesarias en nuestro sistema sanitario, por el contrario, las consideramos necesarias e imprescindibles, como señala el [comunicado](#) de la FACME de 5 de diciembre de 2012. Por todo ello llamamos a las Administraciones públicas a un diálogo tan riguroso como urgente, y solicitamos que se suspenda cualquier iniciativa hasta que este trabajo conjunto con la profesión médica establezca los caminos más apropiados para mejorar la eficiencia del sistema sanitario. Sólo de esta manera se podrán alcanzar los objetivos perseguidos en aras de los intereses generales de los ciudadanos de nuestro país.



# Avance de programa

XX Congreso  
nacional de medicina  
general y de familia